

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 17 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 1223 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Término de Negocio N°104 de fecha 20.03.2025 del Departamento de Rentas. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 13.03.2025 del Departamento de Rentas. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 20.03.2025. Formularios 22 del año 2019 al año 2024 del SII. Formularios 29 de julio a diciembre del año 2019 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la patente Comercial Definitiva Rol N°292056, desde 2do. semestre del año 2019 hasta el 2do. Semestre del año 2024, de la cuenta N°115-12-10-002-000-000 denominada "Patentes Comerciales Años Anteriores", por un monto de \$739.998.- y el 1er. Semestre del año 2025, de la cuenta N°115-03-01-001-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$33.441.-, de la cuenta N°115-03-01-002-002-001 denominada "Derecho de Aseo Patentes Enroladas", por un monto de \$35.790.- y de la cuenta N°115-03-01-001-001-003 denominada "Propaganda Patentes Enroladas", por un monto de \$17.262.- a nombre de Heladería Julio Cesar Peña Estrada E.I.R.L., R.U.T. N°76.833.652-0 ya que no se encuentra funcionando y tiene término de giro ante el SII.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°292056, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Contabilidad		
Objeto	Uso	Fecha
		15 ABR 2025